



N. 6.

Acta del día 25 de Febr. y Reunidoq los S. J. Compunen el Ayuntamiento Constituido a esta Villa de Jumilla en su Sala Consistorial, en el día veinte y cinco de Febr. a mil ochocientos veinte y dos. Entendida la despedida hecha por el Sr. D. Barqual Ramirez Tesoro Srio. en propiedad a esta Corpor^{on} con fha. a 22 de Mayo ^{ten} de q. se ha sido admitida en el 23 siguiente: y an mismo condescendiendo esta Municipalidad con las insinuaciones a D. Miguel Roda y Faro, q. por puro celo y Patriotismo sin interes accedió a lo que de esta Corpor^{on} le expusieron a q. si viere esta Sra. accediendo a ello por entonces con la calidad de Interinidad, y con el desinterés mencionado, insinuaciones decorosas, y dirigidas a q. este Ayuntamiento le expusiere a Dho. Encargo a Srio., en consideracion a la Justicia de ellas lo verificase esta Corporacion dandole las gracias por el Serv. q. ha prestado, y declarando ha sido por puro celo, y Patriotismo, y q. tendria una satisfaccion esta Corpor^{on} atendidas las circunstancias del Orden, en q. continuare en Dho. destino a Srio. Interinamte^o o en propiedad como may le acomodare, con el sueldo asignado o con el max. q. esta Corpor^{on} pudiere conseguir de S. E. la Diput^{on} Prov. se le aumentare, a pagar un Oficial; y dadas las justas leuras del D. Miguel